

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º DE BACHILLERATO

1. ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE

Est.LE.1.1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.

Est.LE.1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

Est.LE.1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

Est.LE. 2.1.1 Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

Est.LE.2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

Est.LE.2.2.1 Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar su expresión escrita.

Est.LE. 2.3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su redacción, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

Est.LE.2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual,

Est LE 2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticas (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

Est.LE.3.2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Est.LE.3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

Est.LE.3.4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

Est.LE.3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del

emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

Est.LE.3.6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Est.LE.3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos

Est.LE.4.2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento al que pertenece, con especial atención a la literatura aragonesa.

Est.LE.4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Est.LE.4.4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión

2.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

- * Comprensión del texto. Capacidad de síntesis. Elaboración de un resumen.
- * Reconocimiento de estructuras, organización del contenido.
- * Propiedades del texto, mecanismos de coherencia, cohesión, y adecuación a la situación.
- * Los elementos de la comunicación en el texto. Las funciones del lenguaje.
- * Análisis sintáctico y comentario gramatical.
- * Interpretación y análisis de un texto literario. Relación del mismo con su autor y época.
- * Interpretación y análisis de textos científicos, humanísticos y periodísticos.
- * Cuestiones sobre los autores y obras literarias propuestas.

IV.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Como instrumentos de evaluación se pretenden considerar, además de los exámenes, el aprovechamiento de las clases, los comentarios de texto individuales y colectivos, los trabajos sobre las lecturas,...

La distribución de la calificación se efectuará de la siguiente manera:

- 10% para el trabajo diario, asistencia a clase, buena actitud, actividades propuestas por el profesor.
- 90 % para los contenidos literarios, exámenes o trabajos de las lecturas obligatorias, destrezas gramaticales y el comentario de texto.

Se hará especial hincapié en la corrección expresiva. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Penalización de hasta un punto por faltas de ortografía.
- Penalización de 0,5 puntos por deficiencias en la redacción y en la presentación.

El Departamento acuerda no guardar "partes" de contenidos para los exámenes de septiembre.

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente de 1º, los alumnos que asistan puntualmente a clase en 2º de Bachillerato podrán acogerse a la posibilidad de recuperar los contenidos de sintaxis, literatura y textos en enero-febrero.